

809. A la fama de este esmero de la charidad del Marques para con los moradores de Mexico, alzò el grito desde sus contornos la que se insinuaba à manera de obligacion, azia los Indios sus encomendados, ò tributarios: contra los quales, como sinò bastasse el contagio, marchaba en tropa su pobreza, extremada miseria, y comun falta de asistencia. Acudieron al remedio en nombre, y casi expresse consentimiento del Marques del Valle los fieles Ministros de su Estado; resolviendo en la Junta a este fin, se pusiese Hospital en la Villa de Cuyoacan, por quien abogò, è hizo oír el primer clamor la cercania: trazòse efectivamente en una Casa, que para ello prestò D. Angel del Junco; la que se habilitò, y proveyò de quanto pareció necessario, abriendose à la curacion de los Indios de aquella Villa, y de sus otros quatro Partidos, San Augustin de las Cuevas, San Jacinto, Misquac, y Tacubaya, el dia dos de Febrero, proprio de la Fiesta instituida en necesidad de Pestilencia, y que llamaron los Griegos christianos *Hypapantos, ò ocursò del Señor*; y del que hizo el Señor del Estado, ocurriendo à la deplorada salud de sus Clientulos. Continuòse desde este dia, al 12. de Agosto del mismo año de 37. en cuyo intermedio alvergó este Hospital hasta seiscientos, treinta, y seis enfermos; de que lograron sanidad los quatrocientos setenta, y uno. No cabian, ò no pudieron, ò quisieron salir de sus casas hasta otros ciento, y quarenta contagiados, que fueron como del Hospital en su curacion, y alimento, costando à las rentas del Marques esta piedad, la de seis mil, quarenta, y cinco pesos, cinco tomines, constantes, y comprobados, en los Autos de la materia, por el Corregidor de la Villa.

810. El de la Ciudad de San Joseph de Toluca, ó sabidor de esta proteccion de Cuyoacan, ò deshecho de la que se necesitaba en sus distritos, hizo representacion de sus lastimas al Gobernador del Estado, acompañada de la certificacion que autorizaba el Cura Ministro, y Religioso Doctrinero de aquella Ciudad, y sus annexos, certificando aver prendido alli tan cruel la Pestilencia desde los principios de Marzo, hasta el 27. de Abril, fecha de su Certificacion, que en solos tres, ó quatro dias, segun las partidas de entierro, y nominas de los Escribanos de los vecinos Pueblos, avian fallecido mas de mil de los Indios grandes, y pequeños, por lo que avia proveido los enterrassen en las Iglesias de sus Pueblos; sin mas que entrefacarlos de las Casillas, en que yacian desatendidos los cadaveres: Que los enfermos se hallaban tan contaminados de la Plaga, que apenas se hallaba Indio sano, è innumerables muertos, por los campos, entre cuyos Magueyes (plantas las mas comunes del Pais) avia recogido no pocos enfermos, y no pocos sanos, pequenitos, entre los difuntos; los que ò lloraban desatendidos, ò chupaban los yertos pechos de sus difuntas Madres. Que fuera los que en la Ciudad podian esperar algun alivio, hacia cuenta en sus contornos de hasta dos mil enfermos, sin esperanza que convaleciesen, à falta de medicinas, sustento, y asistencia. Y finalmente, que aunque para el socorro à sus hambres los Sacerdotes charitativos de aquel Convento recogian, y les repartian el pan à costales, no avia bastado, por falta acaso de medicinas, tan necessarias como el pan, à que no huviesen muerto muchísimos, que como ansiosos de atacar el alma, y la vida, avian sido hallados con el trozo de pan en la boca.

811. Acordòse por la Junta del Estado à que remitiò el Gobernador la Consulta, passasse el mismo, como se avia ofrecido, à aquella Ciudad à providenciar el remedio, y el unico de la Hospitalidad. Llegado alli

Hospital à costa del Marques del Valle en la Villa de Cuyoacan à curar à los Indios sus Tributarios: quando se abrió y que numero de enfermos curó.

Estragos de la Plaga en la Ciudad de Toluca, representados para su remedio al Gobernador del Estado, y Marquesado del Valle.

el Conde de Lizarraga, Gobernador entonces, se insinuò à los Vecinos à que contribuyessen la limosna que pudieran buenamente al remedio de aquellos pobres, ofreciendo de parte del Señor Duque, Marques, y sus rentas, dar la mitad mas, que el que mas diese. Y aunque de algunos vecinos recogió para cada semana hasta treinta, y quatro pesos, no llegaba à casi cincuenta que se expendian al jornal, y salario de los enfermeros, y asistentes. Y fue porque aunque se conducian al Hospital de San Juan de Dios de esta Ciudad, fue de cuenta del Estado la curacion, alimentos, y aun formacion de enfermerias, bastantes à recoger cien enfermos, de ambos sexos: à cuyo abrigo, y demas requisitos hasta su perfecta sanidad se erogò quanto deseara el esmero à la fundacion de un Hospital: beneficio que corrió felizmente desde mediado Mayo, à ocho de Agosto, en que se encargaron de la Hospitalidad ciertos nobles Eclesiasticos, y seculares, y ambas limosnas semanarias, la que hacia el Estado, y los vecinos, se aplicò à los convalescientes, asistiendoles con todo cuidado, y regalo en la otra casa de Hospitalidad erigida tambien para convalescencia.

809. De la Villa que dicen *QUAHNAHUAC*, y vulgarmente *CUERNAVACA*, llegó el reclamo à los Ministros de su Dueño, que lo es tambien el Marques del Valle: y en certificacion de su Ministro Doctrinero, el estrago que desde los primeros dias de Febrero avia hecho la mortal epidemia en ella, y los diez Pueblos de su Comarca: de que certificaba aver fallecido en solo un dia quinientos, noventa, y seis Indios, quedando la mayor parte de sus Feligreses casi en el ultimo peligro, tan necesitados atropelladamente de su espiritual medicina, que otros cinco Ministros Coadjutores no bastaban à su administracion, sin numerar entre estos los de las dos Ayudas de Parrochia de esta Villa, que hasta entonces no avian tenido cuenta mas que con la disposicion de sus almas. Y menos los otros diez Curatos de esta Jurisdiccion dilatada, en que faltò hasta la esperanza del remedio. A que con acuerdo de la Junta ocurrió el Gobernador, y à ordenar al Alcalde mayor de la Villa procediese à fundar Hospital, segun lo practicado en otras partes, en que se curaron hasta mediado el mes de Septiembre, con notable gasto de su Patron, el Excmo. Duque Marques del Valle, que à exempiar de su Abuelo clarissimo, levantò estos Presidios para defensa à la salud de sus encomendados, para que ya vencidos por la Fec, los venciese tambien su piedad.

CAPITULO III.

Infatigable esmero de la Religion de la Hospitalidad de San Juan de Dios, en el suyo, y demas Hospitales, que le confió la piedad en esta urgencia.

810. **L**A Charidad, que quando mas se desahoga, mas aprieta à la edificacion de los fieles, en nada lo hace mas, que en las Hospitalidades que funda. Aprieta en union tan estrecha los muros, ó paredes à los edificios que labra, que resistiendo à qualquier tiro, à qualquier punta, se dicen sus muros, Fortalezas, y las que son paredes, Escudos: parecidos en sít à la fabrica, ó Torre de David, que aviendo tenido tantos visos, ostenta tambien los del diamante bien labrado. Así construye sus Fuertes, ó sus piedras el Diconario Hebreo de Marino; quadradas, como tablas, azia lo interior de la fabrica; pero en lo exterior, y à su defensa, sacadas en punta que llaman de diamante, à no recibir, si

Mmmmm

no

Passa el Gobernador de el Estado à Toluca à socorrer à los Tributarios del Marques, y como lo hizo.

Mortandad en la Villa de Cuernavaca, y curacion de cuenta del Estado

Torre de David labrada de punta de Diamante.

Religion de San Juan de Dios como la bra de punta de Diamante sus Hospitales.

no rechazar, y repeler lateralmente los tiros, y belicos tormentos, como hacen nobles edificios de la Italia, labrados en fortaleza para Escudos, y en precio, y riqueza para Joyas. De este genero se cree aver labrado los Escudos, para sus Fortalezas, y Hospitales la Religion del Orden de S. Juan de Dios; dejando al interior de sus salas, y enfermerias, las tablas para camas de enfermos, y como exteriormente labrandolas de puntas mas que de diamante, à que su charidad belicosa resista à las enfermedades, acuchillandolas hasta verter sangre de sus venas: siendo esta la que vermejando en los fondos de su charidad misma, y por la que emparentando con sus proximos, hace de diamantes, rubies: y en el engaste conque los une, y edifica, aquella Granada, virtud Reyna, conque se corona su humildad; honrosa divisa de su Escudo, y de los que penden en sus Fortalezas, y edificios, segun lo ostentan en algunos Hospitales de Mexico, que, sinò su fundacion primera, la debèn su firmeza, y reedificio.

Quando se fundó el Hospital que oy es de San Juan de Dios en Mexico, y motivo qz huvó à fundarlo.

811. Era ya el de 1582. si despues cincuenta, y un años de la ultima expugnacion de Mexico, no tantos, ni tan pocos. de las que la avia Dios alternado con repetidas Pestilencias. Hacian eco en la memoria las passadas, y humeaba todavia la que se arrogó el titulo de grande en los de 576. y siguiente: y nada mas que el estrago que avia hecho en muchos totalmente desamparados, unos que no recibe el Hospital Real, por no ser Indios, ni el del Marques, que solo recibe Españoles, y como algunos quieren introducir, contra la mente de su Fundador, solo Europeos (como que el que lo fundó, dotó, y mantiene para su entierro, y el de los demas Conquistadores, huviesse querido excluir de la curacion, y entierro subsequente à sus hijos que lo demandan por mas pobres) No bastaba à los que ni eran estos, ni aquéllos el Hospital General de la Charidad ya fundado, que por el mismo caso que lo era, no podia, y menos en tiempo de enfermedad, ser para todos, para huespedes, locos, todo genero de pobres, y enfermos. Pero como Dios es quien lo provee todo, y remedia, cuidó en aquel tiempo proveer à Mexico de charitativos bienhechores, quienes con el esmero, y verdadera charidad, que avian erigido Hospitales para ciertas dolencias, y determinados dolientes, levantassen otros para todos.

Buena fama del Dr. Pedro Lopez. Fundador de este Hospital.

812. En la Classe de estos, y Escuela de la piedad christiana se graduó de Maestro, y Decano el Sapientissimo Doctor Pedro Lopez, de los primeros Professores de Medicina en Nueva-Espana, y en quien litigando lo illustre de su cuna, con los realzes de su sabiduria, sobre qual lo haria mas espectral, lo pusieron en paz sus virtudes, mas vistosas al fuego de la Charidad con que edificó à todo Mexico. Nada llega à la altura, que aun corre su fama en alas de su buena opinion, y nos purga de qualquiera exageracion imputada el respecto conque lo tratan algunos de los Historiadores del Pais, que en el silencio, al menos, acusan defarentos à los otros. El Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Arze, Cathedratico de Prima de Sagrada Escritura en la Universidad Mexicana, Lectoral, Maestro-Escuela, Arcediano, Dean de esta Iglesia, y Arzobispo de Santo Domingo, le dió algunos de los elogios que merece: *El Dr. (dice) Pedro Lopez conocido por su sabiduria, y larga experiencia, y mucho mas por la charidad con que fundó Hospitales, y mereció ser llamado Padre de los pobres, que de tal manera los amaba que muchas veces quedandose desnudo los abrigó con su vestido, y su capa, &c.* En otros lugares lo introduce como fautor, y Protector del V. Patriarcha de la Religion de la Charidad, Bernardino Alvarez, negociando con los Virreyes, y Prelados (con quienes logró la vir-

Arz. Proximo Evang. tom. 1. lib. 1. c. 37.

tud ser privanza) se le confiasen otros Hospitales del Reyno: *Que en fundar (concluye) Hospitales, y amplificarlos tuvieron el favor de Dios patente al Nuevo Mundo los dos Proximos Evangelicos, y Padres de pobres, el Dr. Pedro Lopez, y Bernardino Alvarez, sugeto de su Historia.*

Idem. lib. 2. cap. 5.

813. Ninguno empero mas claro testimonio, y mas creible, que el del otro Illmo. Arzobispo de Santo Domingo, Don Fray Augustin Davila Padilla, que lo conoció, y comunicó intimamente, y tanto que escribiendo su Historia con mucho seso, y madurez, no halló escrúpulo, atento à la muy exemplar christiana vida, que afirma aver siempre hecho, à escribir la opinion de muchos de sus Religiosos, que se persuadian firmemente aver tenido noticia del Cielo de una rebefada enfermedad contagiosa, aunque no contagiaba, que padecia, y de que al fin murió por sus proximos el V. Fr. Christobal de la Cruz. „ Oy vive (decia entonces) y no „ tengo de alabar à vivos; pero bien es desear que Dios le pague el cuidado que ha tenido mas ha de quarenta años (escribia esto el de 1592.) „ en curar en el Convento de Mexico, sin mas interesse que el que espera del Cielo. Todo Mexico sabe (prosigue) que el Dr. Pedro Lopez le „ ha enriquecido con dos Hospitales, uno de San Lazaro, y otro de Desamparados, que el fundó, y los sustenta de limosnas, que ayudan à las „ que el ha hecho, y hace de su casa. Mucho le debe nuestra Provincia, &c.

Creese que el Dr. Pedro Lopez tenia revelacion del Cielo sobre algunas enfermedades.

814. Este, pues, Padre de los pobres, y de Mexico, fue el Medico que mas atendió à gastar, que à ganar, en curarlos; y viendo que no les bastaba su casa, trató como recoger à quantos por mestizos, que llaman, y no tener linaje cierto, tampoco tenian Hospital. Con la ocasion de averse transportado del sirio en que oy está la Alhondiga, ó Repressa de Harinas, lo fundó en las Casas que lo eran el dicho año de 1582. No sin algun indicio de que para el vulgo de Mexico era casi tan necesario, como el Pan, el Hospital, que se fundaba: labrósele su Iglesia, ó Hermita con el Título de Nra. Sra. de los Desamparados; Salas de bastante capacidad para enfermos, hombres, y mugeres; pufese en el mismo Hospital, cuna para niños expuestos, de cuyo mantenimiento se hizo cargo una Cofradia de gente noble, y principal, allí fundada, con el mismo titulo de la Iglesia: al Hospital dió su V. Fundador el de EPIPHANIA, en muestra acaso de que allí se manifestaba Dios en charidad, assi à los Reyes, como à los pobres sus vasallos: duró assi algunos años, y no pocos, muerto su illustre Fundador: quien como de sus bienes mas raíces, instituyó heredero de su piedad à su hijo el Dr. D. Joseph Lopez, Cura del Sagrario de esta Metropolitana; y quien para mas asegurarlo cedió à S. M. el Patronato, reservando en sí la perpetua administracion del Hospital, segun se la avia legado su Padre, y confirmado se por el Rey.

Casas en que se fundó el Hospital que es San Juan de Dios.

815. Ilustraba ya el Orbe Christiano con las antorchas de su charidad, y de su exemplo, los nobles hijos, y primogenitos alientos del Patriarcha de la Hospitalidad San Juan de Dios: avialos suplicado à S. M. para edificacion de Nueva-Espana, su Excmo. Virrey, Marques de Montes Claros, y en virtud de Real Cedula del Señor Phelipe III. de 1602. entrado en Mexico el de 1604. llamados del mismo Virrey, con la sana intencion, à lo que dicen, de confiarles el Hospital del Espiritu Santo, recién fundado, con la misma universalidad de curacion, que el que tratamos. Avianse detenido en Tierra firme; por lo que quando entraron en Mexico, su Fundador Fr. Christobal Muñoz, y quatro compañeros, se avia ya el Hospital en

En la Iglesia de San Juan de Dios en Mexico, y que se fundó en el año de 1582.

Primeros Religiosos de San Juan de Dios en Mexico, pedidos por el Marques de Montes Claros, y para que?

entregado à los Hermanos de la Charidad, Religiosos ya de la fundacion de San Hipolyto. Tratóseles entregar no ya este, sino el que fundó el Doctor Pedro Lopez, cuidaba, y administraba su hijo; que se opuso firmemente à la entrega: mas viendo al fin el gusto de los Superiores, merecido afecto à los Religiosos, y que estos se hacian cargo de un todo en mantener el Hospital, y adelantarle, cedió, y lo cedió con todo el derecho que tenia; y en nombre de S. M. lo entregó à los Religiosos el Oidor Decano, D. Pedro de Ojalora, solemnizando ante Escribano, y Testigos esta entrega: en cuya virtud tomaron possession el 25. de Febrero de 1624. segun se escribe en la Chronica General de esta Religion, no obstante que diga Verancurt, fue esta possession dia de San Mathias del de 1604. equivocando acaso la possession, y habitacion, de que hablará tambien Torquemada, escribiendo al de 1611. tratando del primero Hospital, y su Cuna. *T aqui estan ahora los Hermanos de Juan de Dios.*

816. Conocióse luego el provecho que de su cession à aquellos charitativos Hermanos resultó à este Hospital, y de ay à Mexico; pues la evidencia de su tirante Charidad, que no necesitó ser primeriza, para ostentarse fervorosa, movió à la piedad Mexicana, à edificarles en Templo y Hospital lo que ya se lloraba ruina. Huvo en aquellos, para oprobrio de nuestros tiempos, no sé que mas de Charidad, que ostentacion: y entre muchos que atentos al Consejo Evangelico no publicaban à tañido clarin sus buenas obras, ánima aun en el de la fama, el noble vecino Francisco Saens, limosnero verdaderamente Christiano, que escondia à dos manos las que hacia: por lo que apretando el secreto se valió de la del Lic. Gabriel de Soria, que desempeñando la confianza les fabricó, y adornó Templo, cuya dedicacion se celebró el de 1647. edificó, y vistió dos salas, ó enfermerias bien capaces, la alta para curacion de los hombres, y la inferior para mugeres, y en ambas hasta cincuenta camas, durando assi casi ochenta años. En esta, que por el suelo, y fabricas de Mexico es ya abanzada edad para edificio, aportó à Nueva-España, y al apice de la Comissaria General de este Orden en Indias, el Rmo. Fr. Francisco Barradas, Prelado de todos cabales, en que no halló que motejar la crisis mas austera, y à quien (acaso por equivoco) llamaron algunos de los suyos, en España, Fundador del Convento, y Hospital de Mexico, que si en realidad no fue, pudo serlo, segun el esmero con que afaná los aumentos, pureza, y esplendor de su Provincia, agregacion de Hospitales, reparo de Conventos, y del principal Mexicano, cuyo Templo labró, y dedicó en nuestros dias, reparó, y dilatò el Hospital con nueva fabrica de celdas, doblando las enfermerias, en que huelgan mas de cien camas diariamente, las cincuenta, y una para hombres, y cincuenta para mugeres.

817. No parece sino que fue Divina Providencia la nueva fabrica, y ultima extension de este Hospital; porque quando se entendia que en cien camas diarias avia ya para la curacion de quantos enfermos ocurriessen aun en tiempo de enfermedad popular, se halló muy alcanzado hasta de sitio por el acreedor de la presente, y que ni con cuadruplicada extension se podia hacer lugar à los dolientes que ocurrían. Menudearon por el Septiembre de 36. de modo que ya no bastaban las cien camas: crecieron por Octubre en numero tan excesivo al regular de cada mes, que llegó la entrada à ochocientos, ochenta, y cinco enfermos de ambos sexos. Y por fin fueron tantos los contagiados que fluyeron, que ya cabian las desgracias todas de un mes, en solo un dia; y ya poco menos, ya mas, se contaban de

*Quando se
le entregó este
Hospital y equi-
voco de Veran-
cursi sobre el
tiempo.*

*Vetanc. Trat.
de Mexico cap.
7. n. 180.*

*Torq. lib. 3.
cap. 26.*

*Antiguos, y
modernos reced-
ficios de este
Hospital, y de
su Templo.*

*En la Dedicacion
del Sermón impreso en
Madrid, y predicado en
Granada à la Transla-
cion de las Reliquias de S.
Juan de Dios, en 17. de Mar-
zo de 1734.*

*Multitud de
enfermos que oc-
currieron à este
Hospital en esta
urgencia.*

curacion diaria quatrocientos. Para el esmero conque sin decaer un punto, los atiende esta Religion charitativa, bien requeria una Comunidad de otros tantos, ya fuesen Novicios, ya Professos: y aunque siempre ha sido crecida, y oy mas que nunca, no eran tantos como eran menester. Suplia empero el numero de muchos la tarea, y trabajo de pocos: era uno mismo, y lo hacian parecer muchos sus officios, entrando à cada uno de refresco, y como que huviesse mudado, à sí mismo, centinelas, suportaba con el peso del dia, el de la noche, y de aquel à esta, el trabajo, vigiliias, y cuidado, no teniendo ni una sola hora de modorra.

818. No era esto empero lo que mas afligia su charidad, sino lo que hacia mas necesario, y no era de su profession, qual es la espiritual administracion à los enfermos, y la mas necesaria, y continua, à los que estan ya moribundos. Preocupaba, ó la contagion, ó disposicion de un solo enfermo los pocos Capellanes que cria, bastantes todos, à que quando muchos, aya uno para cada Hospital: y como en todos avia tantos à que administrar, avia donde mas un Ministro, que aunque sano, era casi como ninguno. Añadian los afanados Religiosos estorra à sus muchas fatigas, salir à mendigar Confessores, solicitar Ministros: limosna que se les escaseaba mas que otra alguna, y les negaba aun de las Casas, y mas apartados Conventos à que se alejaban ansiosos, ó la administracion de los propios, ó la ocupacion anticipada, ó lo que tambien pareció, el miedo, que aun caía en varones constantes, de entrar à aquel Etna maligno, ú Horno de populosía Babylonia, que encendia el Tyrano Nabuco del contagio. Huvo empero alguno, que prevenido de la aura de la Divina inspiracion, y celestial rocío, se caló à esta hoguera pestilente, dejandose vér, quando ileso, semejante por su charidad al hijo de Dios, esempto en el horno de nuestra naturaleza contagiada, del fuego, y ardores de la culpa: y fue el digno de immortal renombre, Fr. Blas de la Barrera, Ministro Augustiano, exercitado en sus administraciones, y Doctrinas; y que al menos dos meses suportó incansable, è intacto la Administracion de este Hospital.

819. Bien conocieron, como tan expertos, sus Religiosos, que eran tocados, como dicen, del Cielo, y negro blanco de sus fogosos, disparados tiros, los primeros dolientes, que se les entraron por las puertas. Por lo que luego, y primero, que los primeros, trataron recabar de allá la piedad con sus rogativas, y suplicas. Comenzaron el 15. de Diciembre del mismo año de 36. publico solemnemente Novenario à su Patriarcha, Padre de los pobres, y enfermos: protrajeronlo al 23. del mismo, en cuyas visperas creyeron naciesse anticipado el Sol, trayendo en alas la salud: y lo anticiparon realmente exponiendo por ultimo este dia el Augustissimo Sacramento que se continuó patente hasta la tarde, en que quitando à la solemnemente continuada deprecacion lo festivo, succedió lo lugubre, y funesto: primero en la Platica moral, exhortatoria, que con espíritu de verdadera Charidad, y Penitencia, hizo al numeroso concurso el Padre Procurador General de su Provincia, y ahora de la publica salud, Fr. Juan de Ribas; despues en la prolija procession, que se hiló para la Ciudad, compuesta de varios, interior, y exteriormente penitentes, unos que à los golpes en su espalda querían respondiesse el Cielo piadoso: otros que clamaban à él, con su sangre: muchos que en la realidad de atormentados, se le mostraban compungidos; y todos finalmente, que echaban el corazon por la boca en sus oraciones, y suplicas, conduciendo, y alumbrando à la otra antorcha de fina cera, y Charidad, S. Juan de Dios, rogado medianero, por los dolientes de un Hospital tan grande, que era casi toda la Ciudad.

Nnnn

820. Aun-

*Trabajo grã.
de, y charidad
de esta Religion*

*El mayor, la
solicitud de Mi-
nistros que dis-
pusiesen a los
enfermos de su
grande Hospi-
tal.*

*Deprecacion
y Procession de
Penitencia que
solemnizó esta
Religion.*

820. Aunque no tan publicamente no cesó en los retiros de sus claustros de instar al Cielo por su auxilio esta Comunidad fervorosa, è instarle así por la sanidad pretendida, como porque se moviesen los fieles à concurrir con sus limosnas à la curacion de aquella multitud contagiada. No fueron las mas, aunque muchas, las de los misericordiosos rogados, ó de aquellos, en que para dar solo un medio intervienen demandas, y respuestas. Levantaronse à mas, y mayores, las que ni comprò el ruego, ni malquistó aun la insinuacion: las del Señor Arzobispo Virrey, que estendiendo tambien su paternal piedad azia los Hospitales de perpetua ereccion, y no escasa dotacion à estas urgencias, socorria al presente por semanas con la cantidad de cien pesos, y con la de tres mil, y setecientos desde el Noviembre de 36. al Julio del siguiente, y despues, en que como hirviessè manfamente la plaga, (por lo que solo tegemos la narracion de los primeros meses) se continuaba este socorro: con nuevo merito, en la instruccion, y poderoso exemplo à otros nobles benefactores, cuyas limosnas, cortas solo en el numero, hicieron la de dos mil, doscientos, y cincuenta pesos, sin otras de mas bulto, y no menos valor, como fueron no pocos Generos, de Ruanes, Crudos, Frassadas, Cobertores, &c. que sirvieron de mucho abrigo à los enfermos; y todo de argumento palmario por la Divina Providencia, que al ver tan miserablemente poblado este Hospital, que en solos diez meses, alvergó en contagiados nueve mil, quatrocientos, y dos, de ambos sexos (de que convalescieron al fin los seis mil, quinientos setenta, y cinco) y que estos avian de hacer, como lo hicieron, el gasto de quince mil pesos poco menas; y en solo pan, y carne, el de nueve mil, quatrocientos, quarenta, y quatro; ordenò sabiamente como al recibo annual de siete mil pesos no cabales (que es lo mas que tiene este Hospital) no le resultasse cargo alguno, è hiciessen igual data, y aun superabundante, las limosnas.

821. En lo que sí quedó notablemente alcanzado este Convento, y aun toda su Comunidad trabajada, fue en el numero de sus Religiosos. Luego, luego, à los primeros meses del trabajo, como suele à carga cerrada que se dispara contra desarmados, è indefensos, comenzaron à caer unos, y otros, y tras estos, como sucediera al que fincasse detener un peñasco por la pendiente de una cuesta, los que se esforzaban mas à levantarlos: aianse estos, y aquellos con el vinculo de su Charidad Religiosa, y unos antes, otros despues venian, como dicen, à plomo. Por manera que algunos de estos meses fue de comunidad hasta el contagio: quedó uno, ú otro superior, mas constante, ó convalesciente, cuyo esfuerzo, ya que no obrar por muchos, pudo superentender al remedio: que fue (y no poca dicha encontrarlos) conducir copia de sirvientes, que al precio de quantiosos salarios, sirvieran à los que avian servido à Religiosos, y profanos, unos, y otros pobres, y enfermos. Duró esta providencia, y gasto tan costoso como necesario, largos dos meses, que fueron los que estuvo la salud de la Comunidad por los fuelos. Podia averse escusado con no pocos esclavos que tiene, y mantiene el Hospital (que muchos le ha legado la Piedad, no sabemos, si por buenos, ó malos) pero acaso por buenos en arrostrar al peligro fueron de los primeros que libertó el contagio, dejando solo uno, que es muy para estar en el Hospital por decrepito, y para otra cosa inservible, sino para mostrar fue tambien nueva plaga, llevarse à los que servian à los enfermos, dejando sirviente enfermo à quien servir. Pero aunque sirviendo como ellos, murieron, mas que esclavos, Religiosos; ocho de los provechosos,

Las mas apreciabiles limosnas con que se socorrio este Hospital.

Enfermos de este Hospital en los seis meses mas rigurosos de la Plaga, 9402. y gasto que hicieron.

Los Religiosos que enfermaron, y murieron de este Hospital, con mas sus esclavos, y sirvientes.

y Professos, y siete de afanados Novicios, cuyos primerizos fervores, ardiéron hasta consumirse en la malignidad de esta hoguera, consumiendo su vida, y consumando en breve, la que acaso no harian mas meritoria, en muchos tiempos.

822. Añadiólos leña, à lo que dicen, la de las Tablas, Canceles, ó Tabiques de otros Hospitales de passo, que aunque se levantaron à Torres, y hasta Fuertes, pasaron por Ambulatorios. Y entre otros que cabran en otra parte, el que sobre el Puente, que llaman de la Teja, fue ereccion de la nobilissima Ciudad, que lo escudó con el celestial Titulo de N. Sra. de Guadalupe. Veíase la Ciudad cargada con la mas estrecha obligacion de curar à sus pobres vecinos, y cargada tambien de tantos enfermos desvalidos, que quizá empedraban sus Calles: conq ganando el beneplacito del Sr. Arzobispo Virrey, y facultad de gastos, que diximos, se trató cargar el remedio azia donde mas pessó hacia el daño, y menos se avia inclinado la piedad con sus auxilios; qual era el Barrio, y miseros contornos de San Juan de la Penitencia, desierto, à que la Penitencia involuntaria saca de la Ciudad muchos pobres para predicarlos el hambre. Acaso sin mas consideracion que remediarlos, quando mas necesitados por enfermos, partieron los Comissarios de Ciudad en pos de alguna Casa, donde recogerlos, curarlos, y que sino Torre, ó Fuerte de defensa à su salud, en caso de necesidad à lo menos, pudiese decirse Hospital. Y parece fue la primera que encontraron, en significacion de no necessitar escalas ni otra expugnacion para ganarla; una entrefolada sobre el Puente, y que como deciamos, de la famosa Torre de David, y sentir de Andricomio, se halla aun edificada entre dos fossas, ó sumideros, que profundan mas las Acequias: à indicar tambien, fue otro como sumidero immundo de enfermos, techado, y defendido con sola la Teja de su nombre, à rebatir las puntas, bombardas, y Granadas del Cielo.

823. La del Escudo del Patriarcha San Juan de Dios, y sus charitativos Religiosos à quienes se fió la curacion de este Hospital, se apretó en èl hasta reventar, como dicen, en sangre, y en la que era el symptoma mas peligroso del Contagio. Y fue que estrechándose bajo un mismo techo, y paredes, como de una corteza, y Corona, preparada à la Hospitalidad, se apretaron buenos, y malos, los granos enfermos, y los sanos, hasta contraer la corrupcion de unos, los otros. Pero aun tuvo este lamentable efecto otra causa; y fue el otro aprieto del tiempo, è instancia que hacia la Charidad por socorrer quanto antes à tanto enfermo descarriado. Esta mas que otra alguna, movió à lo que no pudo despues remediarle, que fue, quando no la estrechez de la casa, la recepcion de mas enfermos, que cupieran commodamente. Se abrigó, partió, dividió, con lienzos, tabiques Canceles, hasta correr en enfermerias, las piezas mas incommoas, los mismos corredores, y aun patios. Nada empero los pudo liberrar del aprieto, ni aun permitirlos el consuelo, y christiano desahogo de que ó para sanos, ó enfermos, se consiguiesse alli celebrar el Santo Sacrificio de la Missa. Descabalo tanto el Superior como los Religiosos; pero à causa de los muchos dolientes jamas pudo lograrse la separacion, y decencia necessaria al culto de tan alto mysterio, quedandose sin èl, aun el dia de su Santo Patriarcha los atareados Religiosos; bien que ocupados con mas merito en la asistencia à aquellos miserables, y sacrificio de una resignacion obediente.

824. A vadear, pues, la amarga corriente de la Plaga, se levantó este Puente, erigió, ú abrió este Hospital el dos de Febrero de 1737. felicissimo por destinado à MARIA Sma. y à la Purificacion pretendida en tantos

Hospital de Nra. Sra. de Guadalupe al Puente de la Teja, Barrio de S. Juan, que fio la Ciudad à esta Religión.

Casa en que se erigio, y en que se assomejó a la Torre de David.

Aprieto, è in comodidad de este Hospital, y porqué?

Tiempo que duro este Hospital: enfermos que curó, y gastos que hizo a la Ciudad, y al Sr. Arzobispo Virrey.

(a)
Sicut protegit sapiētia sic protegit pecunia.
Eccles. cap. 7. vers. 13.

(a)
Clypeos pro nostro munimine ubicumque volumus movemus.
S. Greg. Mag. hom. 15. in Ezech.

(b)
Prognaculo autem defendi possumus, sed hoc movere non possumus.
Idem. Ibid.

(c)
Ferculum fecit sibi Rex Salomon de lignis Libani: columnas ejus fecit argenteas, reclinatorium aureum, ascensum purpureum, media charitate contravit, propter Filias Jerusalem.
Cant. 3. v. 9.

immundos dolientes que en el mural de aquella Casa, se arrastraron a raerse el contagio, con la Teja que bastó para todos. Continuóse al 7. de Agosto, en que ó disminuida la Plaga, ó aumentado el temor de lo que allí se embravecía, se hallaron veinte, y seis enfermos solamente: de que convalecieron catorce, peligraron dos, y los diez se transportaron con los Religiosos a su Convento, y Hospital de S. Juan de Dios. En todo el tiempo se admitieron a curacion, segun boletas semanarias que se daban al Señor Arzobispo Virrey, dos mil, trescientos, noventa, y tres enfermos. Pero bien registrados los Libros de Entradas, se hallaron dos mil, quatrocientos, ochenta, y ocho; y que lograron la convalecencia, y sanidad, los mil, novecientos, setenta, y nueve; no sin largas expensas del Posito, y gastos de Ciudad, que erogó por mano, y direccion de sus Comisarios nombrados, D. Joseph Movellan de la Madrid, y D. Juan de la Peña, Palazuelos, hasta trece mil, quatrocientos, treinta, y cinco pesos, tres tomines, y quatro granos; que con mas dos mil, y trescientos con que le ayudó el Señor Arzobispo Virrey por semanas, creció a quince mil, setecientos, treinta, y cinco pesos, &c. mil mas de exceso, a lo que en casi quadruplicado numero de enfermos, expendió por sus Religiosos, mas expertos en estos gastos, el Hospital de San Juan de Dios. Pero fue, no aver reparado Mexico en los costos, por la salud, regalo, y curacion de sus pobres vecinos, y que aunque en el gastar, es otra proteccion el saber; en urgencias como esta, y oportuna sentencia del Sabio, tanto escuda saber, como tener, y la sabiduria, como el dinero: (a) Por lo que dejando este Hospital, iremos con los que supieron gastar menos.

CAPITULO IV.

Disenase lo que trabajó la Religion de la Charidad en esta constitucion pestilente, curando en los suyos, y otros nuevos Hospitales que sirvió.

825. **N**O qualquiera Torre, ó Fortaleza, se labra de firme para serlo: algunas ay, que para el comun bien de proteger no son tanto raizes, como muebles: se pueden mover, no se arraygan, y entonces protegen mejor, quando se pueden llevar a qualquier parte. Tienen esto de Escudos, que a nuestra defensa, y proteccion los podemos mover donde quisiéremos: (a) Y esto mas de Fuertes, ó Presidios, que podamos protegerlos de ellos, y moverlos, no obstante la sentencia, è impossibilidad regular, que les atribuyó San Gregorio. (b) Y es que son, como aquella Torre Ambulatoria, Fuerte movedido, ó Palacio, que labró de maderos del Libano el charitativo Rey Salomon. (c) Sustentólo de columnas de plata, respaldólo de catres de oro: alfombrólo de purpura, y como si fuese Hospicio para muchos, lo estendió, y dilató a medida de su Charidad, para con sus proximos, y amigos. Y este fue, sinó me engaño mucho, el exemplar, que, en el monte de la christiana perfeccion, se mostró al V. Fundador de la Hospitalaria Hermandad, y ya oy Sagrada Religion de la Charidad, nacida en nuestra Mexico, y en el Hospicio, ú Hospital General, que honró su Fundador con el nombre del Patron de Mexico christiana, el Invicto Martyr San Hipolyto.

826. Por el de 1534. segun computo mas racional, aportó a Nueva España el famoso Padre de los pobres, Bernardino Alvarez, mozo entonces de hasta veinte años, y como muchos de su Pais, en Utrera, lozano,

valiente, y lo que dice el vulgo, axacarado: deslices que de Mexico lo obligaron a huir al Perú, y Reyno del Cusco, donde enriqueció en poco tiempo, y buelto a Mexico, bien aconsejado de su Madre, y tratando, como le intimó desde España, servir a Dios con su caudal, se empleó primeramente en asistir a los enfermos en el Hospital del Marques. Donde se hace patente el equivoco bien corriente, y que se nos informó por su parte, sobre que fundó este Hospital; pues aunque ninguno de sus Historiadores nos dice expresamente el año que vino de España, y que empezó a ejercer estos officios de piedad, nos aseguran vino de veinte años, y aver fallecido a los setenta de su edad el de 1584. De que se hace necesario aver venido el de 34. que diximos: a que añadiendo el tiempo, que por hallar a Mexico pacifica, internó el Reyno, y militó contra los Chichimecas; el de su buelta, y travesuras en esta Ciudad, su prision, y fuga de la Carcel, su partida al Perú, habitacion en el Cusco, y tiempo que gastó en enriquecer, que al menos, dicen, fueron seis años, sin su regreso a Mexico, noticia a España, respuesta, y renuncia de su Madre, que fue la que lo llamó a Dios totalmente; avremos de traer esta su vocacion al de 1540. en adelante. Y aunque fuese antes muchos años, y luego que vino de España, mal podia entonces fundar el Hospital del Marques, que por relacion hecha a su Santidad, y su Bula, de 1529 que citamos, al menos cinco años antes que viniese Bernardino Alvarez, de España, estaba ya erigido, y fundado.

827. Fue solamente que deshecho de exercitar la charidad, y abstraerse del mundano bullicio se refugió en aquel Hospital, donde asistió, y curó a sus enfermos mucho tiempo: ni tanto que pasase de diez años, segun su Historiador Illmo. De donde se hace mas clara la verdad; porque aviendo asistido solos diez años en el Hospital del Marques, y salido de él a fundar el General de San Hipolyto el de 1566. se evidencia su primera habitacion en aquel el de 1556. casi treinta años despues que lo fundó el Marques del Valle. Y lo que solamente pudo ocasionar el equivoco fue averse edificado, en el tiempo que allí asistió, la gran Sala de su Enfermeria principal, y aver sobrestado con su diligencia, è industria a esta, y otras obras de piedad Bernardino Alvarez, que andaba ya a caza, sobre como mejor servir a Dios, y sus proximos; ya pobres vergonzantes, ya enfermos, que, como avia allí experimentado, malograban el beneficio de la curacion, en no tener convalecencia: a cuyo alivio verificó el deseo que expresó al V. Lic. Francisco de Losa, que fió a su charidad el cuidado, y sustento del V. Gregorio Lopez, y a quien intimó alguna vez: *¡Plugiera a Dios P. Losa, y pudiesse juntar todos los pobres del mundo! Que yo tengo fee, y esperanza cierta en Dios me ha de dar para sustentarlos &c.*

828. A recoger, al menos, este gran corazón los pobres todos de este nuevo Mundo, trató fundar el Hospital, ú Hospederia General de la Charidad, y titulo de San Hipolyto: primero en la Calle que decimos oy de San Bernardo, y entonces se decía de la Zelada; en un solar, de que a este fin le hicieron donacion en 2. de Noviembre de 1566. Miguel de Dueñas, è Isabel de Ojeda, su muger; y corria desde lo que oy es el Monasterio, a mitad de la calle que buelve frontera al Colegio de Porta Coeli. Y aunque a fundar aquí dicho Hospital consiguió la licencia del Señor Arzobispo D. Fr. Alonso Montufar, en 9. de Noviembre del mismo año, reñendada por Juan de Avendaño su Secretario, se varió de lugar, y por mas commodo, y capaz a sus nobles intentos, vendido este, se prefirió el que ya lindaba, como oy, con la antigua Iglesia de San Hipolyto: donde por

Ooooo

mas

El V. Bernardino Alvarez asistió en el Hospital del Marques, no lo fundó.

Que hizo en el Hospital del Marques Bernardino Alvarez.

En la Vida de Gregorio Lopez.

Hospital de la Charidad donde se fundó primeramente.